



FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

FOMVIVIENDA

SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PLANES DE MEJORAMIENTO
 Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia
 NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-037
 Versión: 001
 Fecha: 26/03/2023
 Página 1 de 1

PROCESO AUDITADO: JURIDICO

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría Interna de Gestión a la contratación

VIGENCIA: 2022

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: Junio 24 de 2022

FECHA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO: II CUATRIMESTRE 2024

No. ORDEN	HALLAZGO	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PORCENTAJE ESTIMADO DE CUMPLIMIENTO.
1	Deficiencias en la planificación precontractual (Estudios Previos, Estudios del Sector, propuesta con incoherencias y documentos adicionales (Hoja de Vida, idoneidad), falta de firmas, contratos sin notificación de la designación de supervisor, pólizas de garantía con inconsistencias	Acción 1. 1. Elaborar Estudios Previos y Estudios del Sector ajustados a las necesidades reales de Fomvivienda, que incluyan análisis de la demanda de contratación en otras entidades de la región de similares características, formas de pago acorde a la prestación del servicio.	Formular Estudios Previos y Estudios del Sector que se ajusten a las necesidades de Fomvivienda	Estudios Previos y Estudios del Sector ajustados	01/07/2022	30/06/2023	Asesora Jurídica y Directora Administrativa y Financiera	Conforme a reunión de seguimiento según Acta N.006 de enero 24 de 2024, en muestreo del 33% de los contratos celebrados hasta junio 20 de 2023, se observa los estudios previos y del sector conforme a la necesidad del contrato en los contratos revisados. Por lo anterior se da por cumplida esta acción y se recomienda continuar con el cumplimiento de las disposiciones normativas en contratación.	100%
		Acción 1.2. Determinar claramente las obligaciones en los procesos de contratación de Fomvivienda que permitan atender con suficiencia los requerimientos de carácter misional y de apoyo en la entidad.	Definir Obligaciones Específicas medibles que garanticen eficientemente el cumplimiento de los objetos contractuales	Obligaciones específicas medibles	01/07/2022	30/06/2023	Asesora Jurídica y Directora Administrativa y Financiera	Conforme a reunión de seguimiento según Acta N.008 de junio 28 de 2023, en muestreo del 36% de los contratos celebrados hasta junio 20 de 2023, se observa la asignación de obligaciones específicas medibles en la minuta de los contratos. Por lo anterior se da por cumplida esta acción y se recomienda continuar con el cumplimiento de las disposiciones normativas en contratación.	100%
		Acción 2. Realizar un detallado y completo estudio de las Hojas de Vida que evalúe la idoneidad y experiencia laboral de los posibles contratistas.	Verificar que las Hojas de Vida y las certificaciones laborales cumplan con la idoneidad requerida por la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia-Fomvivienda	Informe de Verificación de Idoneidad de Hojas de Vida que cumplen con los requisitos y necesidades de contratación de la entidad	01/07/2022	30/06/2023	Comité Evaluador (Asesora Jurídica y Directora Administrativa y Financiera)	Conforme a reunión de seguimiento según Acta N.048 de mayo 27 de 2024, si bien es cierto en seguimiento anterior, se observó verificación del perfil de los funcionarios de planta, la oficina jurídica sustenta que valida los soportes de las hojas de vida, en vinculación de personal de planta como de los contratistas, cuando se realiza el "Informe de evaluación de la propuesta económica", proceso previo al de "Aceptación de la oferta". Por lo anterior, se da por cumplida esta acción.	100%
		Acción 3. Efectuar la notificación por escrito mediante oficio previo al inicio del contrato, al funcionario o contratista que haya sido designado para adelantar el control y vigilancia del respectivo contrato, con la entrega de una copia del mismo para ejecutar las actividades de control y vigilancia.	100% de Expedientes Contractuales con la designación del supervisor a través de notificación escrita.	Contratos con oficios de designación de supervisor o interventor	01/07/2022	30/06/2023	Asesora Jurídica	Conforme a reunión de seguimiento según Acta N.078 de septiembre 27 de 2024, en muestreo del 26% de los contratos celebrados por el periodo de enero a junio y septiembre de 2024, se observa el oficio de designación de supervisor en el 100% de los contratos revisados; si bien es cierto el documento tiene firma y fecha de recibido, se recomienda que la designación tenga una fecha de elaboración. Por lo anterior, se da por cumplida esta acción, sin embargo se recomienda hacer una revisión permanente al proceso de contratación, como a cada uno de los documentos soportes de los mismos, para cumplir con las disposiciones normativas al respecto y evitar sanciones.	100%
		Acción 4. Establecer las garantías contractuales de los amparos con un valor y vigencia, equivalente al fijado en el Acuerdo 05 de 2013 "Manual de Contratación de Fomvivienda", cuando se requiera, según la naturaleza, cuantía y objeto a contratar.	Disponer de las garantías contractuales que respalden los riesgos que se presentan en los procesos contractuales, previo al inicio de la ejecución del contrato, cuando aplique	100% de garantías expedidas y aprobadas que cumplen con la vigencia y valores exigidos	01/07/2022	30/06/2023	Asesora Jurídica	Conforme a reunión de seguimiento según Acta N.006 de enero 24 de 2024, no hubo evento durante el semestre objeto de seguimiento para validar el cumplimiento de la acción, sin embargo, el manual de contratación establece las garantías contractuales como los amparos cuando el contrato así lo requiera. Teniendo en cuenta lo mencionado en el seguimiento anterior, se da por cumplida esta acción, teniendo en cuenta que la normativa de la entidad establece hacerlo para cuando ocurra el evento.	100%



PROCESO AUDITADO: JURIDICO

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría Interna de Gestión a la contratación

VIGENCIA: 2022

FECHA SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: Junio 24 de 2022

FECHA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO: II CUATRIMESTRE 2024

No. ORDEN	HALLAZGO	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CRITERIOS DE EVALUACION: PORCENTAJE ESTIMADO DE CUMPLIMIENTO.
2	Deficiencias en la supervisión de los contratos. Contratos sin las evidencias suficientes de ejecución y sin los respectivos soportes que determinen la trazabilidad en la ejecución (Informes de Supervisión y Ejecucion que no incluyen todas las actividades pactadas en las obligaciones específicas	Accion 1. Verificar que los Informes de Ejecucion y los Certificados de Supervision incluyan todas las obligaciones establecidas en las minutas contractuales y que registren las fechas, soportes o productos generados y las actividades desarrolladas en el periodo.	100% de Informes de Ejecucion Contractual y Certificados del Supervisor que cumplen con el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico respecto a la correcta ejecución del objeto contratado	100% de Informes de Ejecucion Contractual y Certificados del Supervisor que se ajustan a los lineamientos institucionales	01/07/2022	30/06/2023	Funcionarios que ejercen supervisiones	Conforme a reunión de seguimiento según Acta N.008 de junio 28 de 2023 en muestreo del 36% de los contratos celebrados hasta junio 20 de 2023, se observan los Informes de Ejecucion Contractual y Certificados del Supervisor que se ajustan a los lineamientos institucionales Por lo anterior se da por cumplida esta acción y se recomienda continuar con el cumplimiento de las disposiciones normativas en contratación.	100%
		Accion 2. Realizar seguimiento a través de las listas de chequeo establecidas en Fomvivienda en relación a la supervisión contractual	Realizar seguimiento mensual a las carpetas que contienen los documentos generados durante la ejecución del contrato, presentando informe por parte del líder del proceso, evidenciado a través de actas.	Doce seguimientos a los expedientes contractuales	01/07/2022	30/06/2023	Asesora Jurídica	Conforme a reunión de seguimiento según Acta N. Acta N. 078 de septiembre 27 de 2024, se realiza mesa de trabajo según Acta No 073 de agosto 28 de 2024, para revisar el cumplimiento de esta acción frente a los controles que se realizan en el desarrollo del proceso actualmente y el indicador en este plan de mejoramiento, concluyéndose que, frente al número de contratos que expide la entidad y la operatividad del área Jurídica de manera mensual, la acción esta cubierta en el proceso mismo, con la designación del supervisor, los informes de ejecución previa a la cuenta de cobro, así como el certificado del supervisor que da fe de la ejecución del contrato y del cumplimiento de las condiciones legales para realizar los respectivos pagos. Además de lo anterior, se han realizado las actualizaciones necesarias al formato "LISTA CHEQUEO_PRES_SS_CODIGO EV-VE-F-012", para contar con un documento que soporte por cada expediente la completitud de los documentos en las distintas instancias del contrato, entre ellas la de ejecución. Por lo anterior se da por cumplida esta acción y se recomienda continuar con el cumplimiento de las disposiciones normativas en contratación.	100%
		Accion 3. Elaborar un plan de trabajo para la digitalización y actualización del archivo de gestión y del archivo central de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia-Fomvivienda.	Realizar y actualizar la digitalización de los expedientes del archivo de gestión y del archivo central a partir de la vigencia 2002	100% de Expedientes digitalizados del archivo de gestión y del archivo central de Fomvivienda	01/07/2022	30/06/2023	Directora Administrativa y Financiera-contratista de apoyo de archivo	Conforme a reunión de seguimiento según Acta N. 078 de septiembre 27 de 2024, se observa el archivo correspondiente a la vigencia 2022 digitalizado; sobre el archivo central se estima el 70% digitalizado, por este periodo se encuentra en revisión la digitalización realizada por la vigencia 2022 para identificación de ajustes si es del caso, para luego continuar con lo que falta. Por lo anterior, esta actividad no presenta avance por el periodo de seguimiento, por lo que, se recomienda realizar un plan que priorice y agilice el proceso para cumplir con la meta de este plan de acción.	85%
		Accion 4. Organizar los expedientes contractuales aplicando la versión actualizada de las Tablas de Retencion Documental	Realizar la depuración de los expedientes contractuales, que incluya todos los soportes precontractuales y contractuales, orden original, firmas y soportes de pagos	100% de Expedientes Contractuales que cumplen con la política de gestión documental adoptada por Fomvivienda	01/07/2022	31/12/2022	Directora Administrativa y Financiera-contratista de apoyo de archivo	Conforme a reunión de seguimiento según Acta N.006 de enero 24 de 2024, se observa en muestreo realizado las listas de chequeo revisadas por el contratista de Archivo, en cada expediente contractual, dando cumplimiento a la política de gestión documental adoptada por la entidad por el semestre revisado.	100%
GRADOS DE CUMPLIMIENTO:								PUNTAJE TOTAL DE EVALUACION	885%
BAJO NIVEL DE CUMPLIMIENTO: MENOR AL 30%								PROMEDIO LOGRADO EN LA EVALUACION	98%
NIVEL MEDIO DE CUMPLIMIENTO: ENTRE 31% Y 99%								NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO	NIVEL MEDIO DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIDO: AVANCE DEL 100%								RESULTADO PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO	98%



FONVIVIENDA
FUNDACIÓN
1992

SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PLANES DE MEJORAMIENTO
Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia
NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-037
Versión: 001
Fecha: 26/03/2023
Página 1 de 1

PROCESO AUDITADO: JURIDICO

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría Interna de Gestión a la contratación

VIGENCIA: 2022

FECHA SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: Junio 24 de 2022

FECHA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO: II CUATRIMESTRE 2024

No. ORDEN	HALLAZGO	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CRITERIOS DE EVALUACION: PORCENTAJE ESTIMADO DE CUMPLIMIENTO.
-----------	----------	-----------------------------	--------------------------	-------------------------------	-----------------	-------------------	-----------------------------	---------------	---

Qual 4